



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 074-2023-A-MDP

Pachia, 20 de Febrero del 2023

VISTO:

Que, mediante Proveído de Gerencia Municipal de fecha 15 de febrero del 2023, dispone la emisión del acto administrativo, Informe N° 048-2023-URH/GAF-MDP-T, Informe N° 075-2023-URH/GAF-MDP-T, Informe N° 040-2023-GPPyR-GM-A/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preeliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe N° 048-2023-URH/GAF-MDP-T, de fecha 27 de enero del 2023, la Jefa de Recursos Humanos, Informa la Gerente de Administración, sobre la información sobre pagos de cuotas de fraccionamiento correspondiente a ESSALUD y ONP.

Que, mediante Informe N° 075-2023-URH/GAF-MDP-T, de fecha 10 de Febrero de 2023, La Jefa de Recursos Humanos, señala: (...) Informar con respecto al fraccionamiento de las 48 cuotas por sinceramiento de deuda ONP acogido con Resolución de Intendencia N° 1130170048292, lo siguiente:

Según Informe N° 020-2023-ILPE-UT/GAF/MDP se cumplió con el pago del fraccionamiento hasta la cuota N° 36 no pudiéndose continuar pagando las cuotas debido a que no se tenía disponibilidad financiera para el cumplimiento de pago.

Según Formulario Virtual N°1662 – Pago de Fraccionamiento, reporte emitido por SUNAT indica que existen 14 cuotas pendientes de pago. Quedando por pagar según el siguiente detalle:

CUOTA	VENCIMIENTO	CUOTA
35	30/11/2020	S/ 416.00
36	31/12/2020	S/ 416.00
37	29/01/2021	S/ 416.00
38	26/02/2021	S/ 416.00
39	31/03/2021	S/ 416.00
40	30/04/2021	S/ 416.00
41	31/05/2021	S/ 416.00
42	30/06/2021	S/ 416.00
43	30/07/2021	S/ 416.00
44	31/08/2021	S/ 416.00
45	30/09/2021	S/ 416.00
46	30/10/2021	S/ 416.00
47	31/11/2021	S/ 416.00
48	31/12/2021	S/ 416.00
DEUDA TOTAL		S/ 5,824.00
DEUDA + INTERESES		S/ 6,714.00

Que, según Informe N° Informe N° 040-2023-GPPyR-GM-A/MDP., de fecha emisión 14 de febrero del 2023, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, señala lo siguiente: Considerando el antecedente expresado en el documento de la referencia y revisado el Presupuesto Institucional 2023, esta oficina emite opinión favorable de CERTIFICACION PRESUPUESTAL, el cual deberá afectarse a la siguiente cadena funcional programática:

Programa Ptal : 9001 Acciones Centrales
Producto : 3999999 Sin Producto
Acción : 5000003 Gestión Administrativo
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Func. : 006 Gestión
Grupo Func : 0008 Asesoramiento y Apoyo
Finalidad : 0000888 Gestión Administrativa
Sec. Func : 0017 Gestión Administrativa
Fte. Fto : 05 Recursos Determinados
Rubro : 07 – A FONCOMUN
Especifica de Gasto : 2.5.4 1 3.1 Multas
Monto : S/ 6,714.00
Certificación N° : 0171-2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

Que, en atención a lo señalado en los párrafos anteriores, y luego del análisis realizado al expediente administrativo en mención, corresponde emitir acto administrativo que APRUEBE el PAGO DE FRACCIONAMIENTO DEL REGIMEN DE SINCERAMIENTO DE DEUDA ONP, que se ha acogido la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, con Resolución de Intendencia N° 1130170048292, por la suma ascendiente de S/ 6,714.00(Seis Mil Setecientos Catorce con 00/100 soles) fraccionadas; en ese sentido, se recomienda proseguir con el trámite correspondiente.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; con visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PAGO DE FRACCIONAMIENTO DEL REGIMEN DE SINCERAMIENTO DE DEUDA ONP, que se ha acogido la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, con Resolución de Intendencia N° 1130170048292, por la suma ascendiente de S/ 6.714.00(Seis Mil Setecientos Catorce con 00/100 soles) fraccionadas, según lo siguiente:

CUOTA	VENCIMIENTO	CUOTA
35	30/11/2020	S/ 416.00
36	31/12/2020	S/ 416.00
37	29/01/2021	S/ 416.00
38	26/02/2021	S/ 416.00
39	31/03/2021	S/ 416.00
40	30/04/2021	S/ 416.00
41	31/05/2021	S/ 416.00
42	30/06/2021	S/ 416.00
43	30/07/2021	S/ 416.00
44	31/08/2021	S/ 416.00
45	30/09/2021	S/ 416.00
46	30/10/2021	S/ 416.00
47	31/11/2021	S/ 416.00
48	31/12/2021	S/ 416.00
DEUDA TOTAL		S/ 5.824.00
DEUDA + INTERESES		S/ 6.714.00

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia de Administración, Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, realizar las acciones de correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFÍQUESE la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE